



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2011.

Excmos/as. Sres/as.:

Presidente:

D. Carlos Dívar Blanco

Vocales:

D^a Margarita Robles Fernández

D^a Almudena Lastra de Inés

D. Manuel Almenar Belenguer

D. Antonio Dorado Picón

Secretario General:

D. Celso Rodríguez Padrón

En Madrid, a veinticinco de noviembre del año dos mil once, siendo las diez horas, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente que al margen se relacionan bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Carlos Dívar Blanco, Presidente del Consejo. Se inicia la sesión procediéndose a la exposición, estudio y decisión de los asuntos pendientes, que fueron resueltos en la forma que a continuación queda reflejada:

I - 1- Iniciar los *trámites para el ascenso a Magistrado/a, de los/las Jueces/zas a quienes corresponde por turno de antigüedad*, 31 Jueces en total: números de escalafón 81 bis al 110 del Escalafón cerrado a 31 de enero de 2011 (aprobado por la Comisión Permanente de 1 de marzo de 2011), en los términos de esta Acuerdo, del Anexo I incorporado a su documentación y de la propuesta del Servicio de Personal Judicial de 24 de noviembre de este año.

La procedencia de las plazas, que se acompañan en el Anexo I, es la siguiente:

- 31 plazas desiertas del concurso de Magistrados/as (aprobado por la Comisión Permanente de 15 de noviembre de 2011).
- D^a. Emma Vitoria Marín, Jueza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Haro (La Rioja), remite escrito en el que solicita que la plaza del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Vitoria, sea ofertada a la Promoción. Este Juzgado es adjudicado en esta Comisión Permanente (Acuerdo nº I-3) para el cuarto turno, por lo que no se puede acceder a lo solicitado.
- D^a. María Mercedes Nieto López-Arias, Magistrada del Juzgado de Instrucción nº 4 de Tarragona, remite escrito en el que solicita, por razones de conciliación familiar, que el Juzgado de lo Penal nº 1 de Gandia, sea ofertado en el próximo concurso de Magistrados/as, ya que no pudo participar en el anterior por encontrarse congelada. El Juzgado de lo Penal nº 1 de Gandia se encuentra entre los Juzgados que se van a ofertar a la Promoción, por lo que esta Comisión Permanente considera que no se



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

debe acceder a lo solicitado, toda vez que es conveniente promocionar al mayor número de personas, a fin de que puedan quedar plazas para ofrecer a los alumnos de la Escuela Judicial.

I - 2- Aprobar la **relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso en la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado/a**, convocado por acuerdo de 23 de septiembre de 2010, así como la determinación de los incrementos de puntuación a los efectos de elección de destinos por los aspirantes que tienen reconocido el mérito preferente por el conocimiento de Derecho Civil, Especial o Foral o el conocimiento de un idioma propio de las Comunidades Autónomas, en los términos recogidos en los anexos de la propuesta que fundamentan este Acuerdo.

Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para provisión de plazas, entre juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional en las materias propias de los órganos del orden social, del orden contencioso-administrativo o de los órganos con jurisdicción compartida civil y penal, para el acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado/a, convocado por Acuerdo de 23 de septiembre de 2010, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial

(1)	(2)	Apellidos y nombre	D.N.I.	(3)	(4)	(5)
1	CP	Rollon Bragado, Jose Angel		No	No	48,28
2	SC	Purcalla Bonilla, Miguel Angel		No	No	44,39
3	CA	Sancho Jaraiz, Daniel		No	No	43,52
4	CP	Martinez Canton, Silvia		No	No	46,49
5	SC	Olle Sese, Veronica		No	No	43,19
6	CA	Martinez Navas, Ana Maria		No	No	38,00
7	CP	Romero Garcia-Mora, Guillermo		No	No	45,42
8	SC	Martinez Fons, Daniel		No	No	42,39
9	CA	Cominges Caceres, Francisco De		No	No	37,82
10	CP	Balaguer Gutierrez, Maria Soledad		No	No	40,94
11	SC	Batista Machin, Venancio Carmelo		No	No	40,92
12	CA	Carrasbal Onieva, Juan-Galo		No	No	37,57
13	CP	Sanchez Perez, Maria Elena		SI	No	40,82
14	SC	Jimenez Hidalgo, Adoracion		No	No	40,16
15	CA	Ledesma Guerrero, Francisco		No	No	34,93
16	CP	Perez Gil De La Serna, Fernando		SI	No	40,63
17	SC	Moreno Torres, Pilar		No	No	37,15
18	CA	Frias Lopez, Alejandra Dolores		No	No	34,30
19	CP	Perez Mosteiro, Amelia Maria		No	No	40,29
20	SC	Fernandez Perez, Juan Manuel		No	No	37,08
21	CA	Gosalbez Ruiz, Berta Maria		No	No	33,95



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

22	CP	Candal Jarrin, Ignacio-Santiago	No	No	39,33
23	SC	Vegas Ronda, Carlos Antonio	No	No	36,65
24	CA	Iñiguez Hernandez, Diego	No	No	33,30
25	CP	Rodriguez Vera, Olga	No	No	38,98
26	SC	Andino Axpe, Luis Fernando	SI	No	35,50
27	CA	Muñoz Rodon, Rosa Maria	No	No	31,46
28	CP	Moya Rossello, Eleonor	No	No	38,79
29	SC	Mingorance Garcia, Martin Jose	No	No	35,32
30	CA	Perez Gomez, Jose	No	No	31,25
31	CP	Codina Rossa, Maria Dolors	No	No	38,66
32	SC	Rodriguez Barroso, Gloria Del Pilar	No	No	34,24
33	CP	Cañadas Santamaria, Jorge-Oswaldo	No	No	38,50
34	SC	Molist Requena, Marta	No	No	33,37
35	CP	Elias Mondeja, Alfredo	No	No	37,28
36	SC	Briones Jurado, Carmen	No	No	31,84
37	CP	Astudillo Alvaro, Maria Fuencisla	SI	No	37,23
38	SC	Fernandez Valenti, Ana Maria	No	No	31,49
39	CP	Alarcon Herrera, Jose Lazaro	No	No	37,10
40	SC	Domenech Tudela, Rosa Maria	No	No	30,38
41	CP	Alba Tenza, Marta	No	No	36,92
42	CP	Vives Zaragoza, Joan Francesc	No	No	36,82
43	CP	Rua Portu, Maria Jose	No	No	35,85
44	CP	Ordoñez Fernandez , Carmelo	No	SI	35,77
45	CP	Cerda Martinez , Jose Luis	No	No	35,57
46	CP	Diez-Pardo Hernandez, Isabel Maria	No	No	35,44
47	CP	Mendez Gonzalez, Maria Del Mar	No	No	35,39
48	CP	Benavides Costa , Emma	No	No	35,29
49	CP	Abril Manso, Rafael	No	No	35,23
50	CP	Fernandez Vazquez, Alfredo	No	No	34,84
51	CP	Moreno Ruiz, Jose Juan	No	No	34,70
52	CP	Martel Rodriguez, Reyes Del Carmen	No	No	34,34
53	CP	Perez Rua, Maria Paz	No	No	33,84
54	CP	Garcia Marquez, Berta Maria	No	No	33,71
55	CP	Medina Colunga, Covadonga Josefina	No	No	33,70
56	SC	Oteros Valcarce, Guillermo	No	No	30,21

(1) Orden de prelación.

(2) CP: Órganos con jurisdicción compartida en los órdenes civil y penal; CA: Órganos del orden contencioso-administrativo; SC: Órganos del orden social.

(3) Turno de reserva para Secretarios Judiciales.

(4) Turno de reserva para personas con discapacidad.

(5) Puntuación final obtenida.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
COMISIÓN PERMANENTE

I - 3- Acordar el nombramiento como Magistrados/as y, por tanto, su ingreso en la Carrera Judicial de los/las aspirantes aprobados/as en la modalidad de acceso directo a la Carrera Judicial por la categoría de Magistrado/a para juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional en las materias del orden jurisdiccional Civil y Penal, Contencioso-Administrativo y Social, en las pruebas convocadas por el Pleno de este Consejo de 23 de septiembre de 0210 (BOE de 30 de septiembre) y que se relacionan en el Anexo I que se adjunta a la documentación de este Acuerdo, así como la adjudicación de los correspondientes destinos.

I - 4- Autorizar a **D. SALVADOR FRANCISCO JAVIER GÓMEZ BERMÚDEZ**, Magistrado Presidente de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, a renovar la compatibilidad de su cargo judicial con el ejercicio de la docencia como profesor asociado de Derecho Penal y Derecho Procesal Penal en la Universidad Europea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 340 y concordantes del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial, sin que dicha actividad pueda colisionar con el desempeño de su función judicial ni comprometer su independencia en el ejercicio de la misma, así como perjudicar el despacho de los asuntos de su competencia.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se procede a continuación a dar lectura de los Acuerdos adoptados siendo aprobados por unanimidad de los/las Sres/as. Vocales asistentes, dándose por terminada la sesión a las diez horas y quince minutos, de la que da fe el Secretario General, con el visto bueno del Sr. Presidente de la Comisión Permanente.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL